

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

738 *Resolución de 18 de enero de 2016, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2015.*

Por Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 21-11-15), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 1, 2 y 3 contenidos en el anexo I de la Resolución de la convocatoria y el puesto de trabajo 1 contenido en el anexo II, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 18 de enero de 2016.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN PUESTO	GRUPO/ SUBGRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIVEL	PUESTO	PROVINCIA LOCALIDAD	MINISTERIO	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO											
<u>SECRETARÍA GENERAL</u>											
1	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DE INGRESOS (1186609)	26	A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DE INGRESOS	MADRID	XE	26	RUIZ DEL CASTILLO UBACH, MARIA MERCEDES	0254134635 A1122	24
<u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES</u>											
2	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE RETRIBUCIONES (5352882)	22	A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE RETRIBUCIONES	MADRID	XE	22	GAVILÁN MAROTO, NURIA	5029193957 A1135	22
<u>DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</u>											
3	SECRETARIO/SECRETARIA (5079057)	15	C1/C2	MADRID	SECRETARIO/SECRETARIA	MADRID	XE	15	SANTOS GONZÁLEZ, FERNANDO	0969652568 A1431	----

ANEXO II
A RESULTAS

<u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES</u>											
1	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE RETRIBUCIONES (4294371)	22	A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE RETRIBUCIONES	MADRID	JS	22	CATALINA MARTÍNEZ, BEATRIZ	4541764502 A1135	22